

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.326-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 3 de Enero de 1934

Informaciones comentadas

Los diplomáticos españoles ante Bolívar

Por DIONISIO PEREZ

El pasado domingo, los representantes de Francia, de las seis repúblicas bolivarianas, hicieron entrega solemne a la ciudad de París de una estatua del Libertador, que sobre severo pedestal ha sido alzada en la Puerta Champerret. Este monumento ha sido costeado por los erarios de las seis repúblicas que el tesón y el genio militar y político de Bolívar lograron crear. Casi podría limitar a esto mi información, o posiblemente hubiera desdenado el tema, si aquella noticia no viniera acompañada de una continuación, dando cuenta de que el embajador de España asistió a la ceremonia y pronunció un discurso, en el que recabó para España el derecho a intervenir en aquella manifestación de simpatía, agregando que España está orgullosa de Bolívar, al que reivindica como uno de sus más grandes hijos, que con San Martín labraron su engrandecimiento...

Como un carámbano me quedara yo, leyendo estas afirmaciones, hechas a lo que parece, en nombre de España en vaneo, si anteriormente, otros diplomáticos no hubieran usufructuado igualles retóricas, sin que luego exigieran de España que las convirriera en realidades. No he de citar casos de Caracas, de Bogotá, de Quito, de Lima en que los diplomáticos representantes de España, han rendido a la memoria de Bolívar y aun de Sucre, no sus sentimientos personales, sino los más exaltados y apasionados elogios y llores en nombre de España. Diré concretamente que en la fiesta aniversaria que se celebra en Nueva York, ante el monumento alzado allí al Libertador, se han pronunciado en nombre de España palabras casi iguales a las dichas en París. En el palacio que la Unión Panamericana tiene en Washington ha expresado reiteradamente el embajador de España, la firme decisión del pueblo hispánico de adorar a Bolívar, considerándole la más grande figura de su siglo XIX. Y en estas expansiones se ha llegado a más en aquel mismo palacio. Se colocó un busto de Francisco Miranda en la galería de españoles americanos, y nuestro embajador le rindió también el homenaje de su admiración en nombre de España, que tiene a este hombre singular, según este testimonio, por figura histórica digna compañera de Hernán Cortés y de Pizarro, de Elenco y Alvarado... Alguien recordó, sin embargo, el duro trato que España diera a Miranda, el general de Napoleón que hició merecimientos para que su nombre esté grabado en el Arco de Triunfo de París. En efecto, lo recluyó en un calabozo del Arsenal de la Carraca y allí lo dejó morir, habiéndose perdido su cadáver, que en vano buscaron los venezolanos durante muchos años. Pero, hubo más. Un comentarista autorizado hizo notar que esta revisión histórica, y esta reivindicación de grandes figuras para la españolidad o peninsularidad, se ha quedado limitada, no ya a vancos artículos periodísticos, sino a los discursos de ocasión que los embajadores españoles pronuncian en el extranjero.

Así, cómo poder recabar, en nombre de España, el derecho a intervenir en una manifestación como la que se realizaba en la Puerta Champerret de París? En una bella plaza de Madrid, un bloque de granito, medio enterrado en la praderilla central de césped, forma raro contraste con el pulido lineamiento de aquel jardincillo de traza romántica. Parecía aquel lugar el más adecuado para exaltar la memoria de Bolívar y perpetuar en mármoles esculpidos, en bronces fundidos y en hierros forjados la reivindicación de su gloria para España. Y cumplidos los trámites acostumbrados, el gobierno de España, el propio presidente del Consejo de ministros, y no un embajador, invitó a los representantes de las Repúblicas americanas, y a buen golpe de funcionarios, cortesanos y periodistas, y con ayuda de eclesiásticos vestidos de ritual, colocó la primera piedra del monumento proyectado. Y también, como hicieron los embajadores en París, en Washington, en Caracas, en Bogotá, en Lima y en La Paz, se pronunciaron discursos exaltados, clamores y rimbombantes en nombre de España... ¡Pobre España y pobre Bolívar! Seis, u ocho años —tanto importa— han transcurrido y la piedra primera sigue allí, mostrando su fea desnudez, en la plácida poética del romántico jardincillo.

¿Qué ha sucedido para que Bolívar quede reducido a un tema de chinchín americano para uso de embajadores en las afueras? Quien tenga a mano una colección del diario madrileño «A B C», podrá encontrar en su número de 18 de Octubre del 1922 una carta dirigida a mí por el presidente de la Cámara de Comercio española en Caracas, anunciando que aquella colonia quería costear y donar al pueblo de Madrid, el monumento de Bolívar, que no es, ciertamente, en Washington y en Nueva York, en Berlin y en París, donde debe ser glorificado. Y aquella Cámara de Comercio aseguraba en su carta que disponía para realizar tal obra patriótica de un millón de pesetas...

Un millón...! El caso triste es que

hay alguna víctima más que el propio Bolívar. Un glorioso escultor, Enrique Marín, acudió al concurso que se celebró en Caracas y logró que se premiara su maqueta. Siendo su estudio pequeño, alquiló locales, compró bloques ingentes de mármol de Carrara, llevó mules a los fundidores y he aquí al desventurado artista sin cobrar, sin saber con quién ha de entenderse, sin lograr que lo oigan y lo auxilien los diplomáticos y los gobernantes, y lo que es más grave, sin saber dónde meter, que no le cueste un dineral, su Bolívar a caballo, y unas bellas indias que, con los símbolos históricos apropiados, representan a Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y Panamá.

Lo que acontece es, que esto que llamamos la «espafolización de Bolívar» está a merced del criterio del señor que gobierna o del embajador que perora. A un gobernante le pareció que aquella era una política que debía proclamarse en Madrid, y no para remoción de diplomáticos en Washington y París, y puso la primera piedra en medio del bello jardín. Luego otros señores han dejado para las afueras, «el derecho de España a intervenir en americanerías...», como ha dicho casi exactamente nuestro embajador en París.

Fui yo, quien en «A B C», a comienzos de 1922, planteé ese problema de la reivindicación de los caudillos de origen español, de ciudadanos española, de hoja de servicios en el ejército español, de corazón español, que afrentados del Estado lo combatieron y vencieron en nuestras guerras civiles. Era hora ya, de que a la exaltación de Bolívar no acapararía como había ocurrido aquél mismo año en Nueva York, un báramo de injurias y calumnias contra España. El presidente de la República de Venezuela, general Gómez, quiso premiar mi iniciativa enviándome la medalla de la Orden del Libertador, y yo renuncié a tanto honor, no por modestia, sino porque mi pecho no se parecería a la bella placa del barrio de Salamanca, donde un bloque de granito clama día a día, la inconsistencia, la versatilidad, la ligereza, la inconsciencia, la superficialidad, la ignorancia de los gobernantes españoles. Con Bolívar o contra Bolívar, tanto monta; cada cual allá con su juicio y su visión de la Patria. Lo que no se puede hacer es pensar desatadamente en Washington y en París y pensar aquí y proceder aquí como pensaba y procedía el propio Fernando VII.

Ecos de sociedad

El día 29 del pasado mes tuvo lugar, en Villalba de los Alcores (Valladolid), el enlace matrimonial de la bella señorita María Piedad Valverde Muñoz, hija del culto médico de Villa-Verde Magina, don Germano del Campo Pérez. Celebró la misa de velaciones y póstumamente la sentida plática el párroco de Villalba don Marceliano Martínez Hernando. Fueron apadrinados por la simpática Srta. Gloria Valverde, hermana de la novia, y el culto joven don Máximo del Campo, hermano del contrayente, y firmaron el acta como testigos, don Teófanes Reglero, médico, y don Tomás Pérez, propietario, tíos de los contrayentes.

Los numerosos invitados fueron observados con un espléndido banquete, y los nuevos esposos a quienes de tanto toda clase de prosperidades salieron en viaje de novios para diversas capitales de España.

Instantánea política

Balance de fin de año

Por DIONISIO PEREZ

Ha transcurrido el año 1933, sin alumbrar un solo personaje ni un partido político capaz de merecer, por su genialidad, por su cultura, por su energía, por su prudencia, la general confianza del país.

No se han sabido orillar las discusiones vidriosas, personalistas, teológicas y atenistas.

Se han producido en las Cortes Constituyentes los directores responsables de la política nacional, que debe ser ante todo cordialidad y buena administración, como oradores de mitin, de pulpito o academia.

Se va traído demasiadas veces a colación la doctrina marxista y la «Repubulicanismo», la apología de los sefarditas y el tópico manijo del latísimos.

Algunas veces se ha evocado la sombra de Blasco Ibáñez, a quien se conocía muy mal cuando la dictadura, y ahora se le conoce peor, como político, pero ninguno de los que disfrutaron del agrado pero siempre glorioso privilegio de construir la República, tuvo la menor idea de lo que Blasco Ibáñez escribía en su prudente, admirable y ponderado folleto «Lo que será la República española», en donde entre otras cosas se aconsejaba ir noble y francamente a un concordato con Roma, respetar los hábitos del clero y hasta realizar una revolución presupuestaria en este capítulo, mejorando la retribución del sacerdote modesto incluso con cargo a una reducción de los mayores emolumentos del episodio.

No se ha sabido tener la sombra perpetua, el abrazo fácil, el cerebro sano y la mano sabia y dura a parte de igualdad. Era hora ya, de que a la exaltación de Bolívar no acapararía como había ocurrido aquél mismo año en Nueva York, un báramo de injurias y calumnias contra España. El presidente de la República de Venezuela, general Gómez, quiso premiar mi iniciativa enviándome la medalla de la Orden del Libertador, y yo renuncié a tanto honor, no por modestia, sino porque mi pecho no se parecería a la bella placa del barrio de Salamanca, donde un bloque de granito clama día a día, la inconsistencia, la versatilidad, la ligereza, la inconsciencia, la superficialidad, la ignorancia de los gobernantes españoles. Con Bolívar o contra Bolívar, tanto monta; cada cual allá con su juicio y su visión de la Patria. Lo que no se puede hacer es pensar desatadamente en Washington y en París y pensar aquí y proceder aquí como pensaba y procedía el propio Fernando VII.

No se ha sabido enforzar la cuestión agraria sin caer en la trama colectivista, la que peor se armoniza con nuestra ideología, cuando se ruza hacer con vista a la creación de muchos pequeños propietarios, ya que tierra, agua y sol los tienen sobrados en España, o podemos tenerlos en un breve plazo.

No se ha sabido reformar tributaria que tuviera por base ineludible un nuevo y eficaz procedimiento de verificación de utilidades; que se inscribase en el principio justo de que tribute más a la comunidad el que de la comunidad obtenga mayores utilidades y beneficios, aflojando el grillete fiscal sobre el pequeño productor y comerciante.

No se han emprendido las obras púlicas reproductivas—repoblación forestal, irrigación, comunicaciones—capaces de absorber el paro, en tanto la economía se reorganiza sobre más sólidas bases.

No hemos sabido defender a nuestros exportadores aplicando la ley del Talón a los países que, como Estados Unidos, tiene un saldo a su favor de tres pesetas entre los empleados, Andrés Mata, Emilio Uña Muñoz, José Rubio Merino, José Semillinos Aja y el ordenanza, Isaac Rodríguez.

Seguimos desconcierto las posibilidades brillantísimas de nuestras fabulosamente ricas colonias de la Guinea.

No hemos surtido el presupuesto de Guerra, pero tampoco hemos organizado el Ejército, equipando las unidades con material moderno, ni artillando las costas convenientemente.

No hemos tenido dinero ni lo hemos sabido buscar entre quien puele y debe facilitarlo, máxime si se le ofrecen las suficientes garantías morales y creímativas.

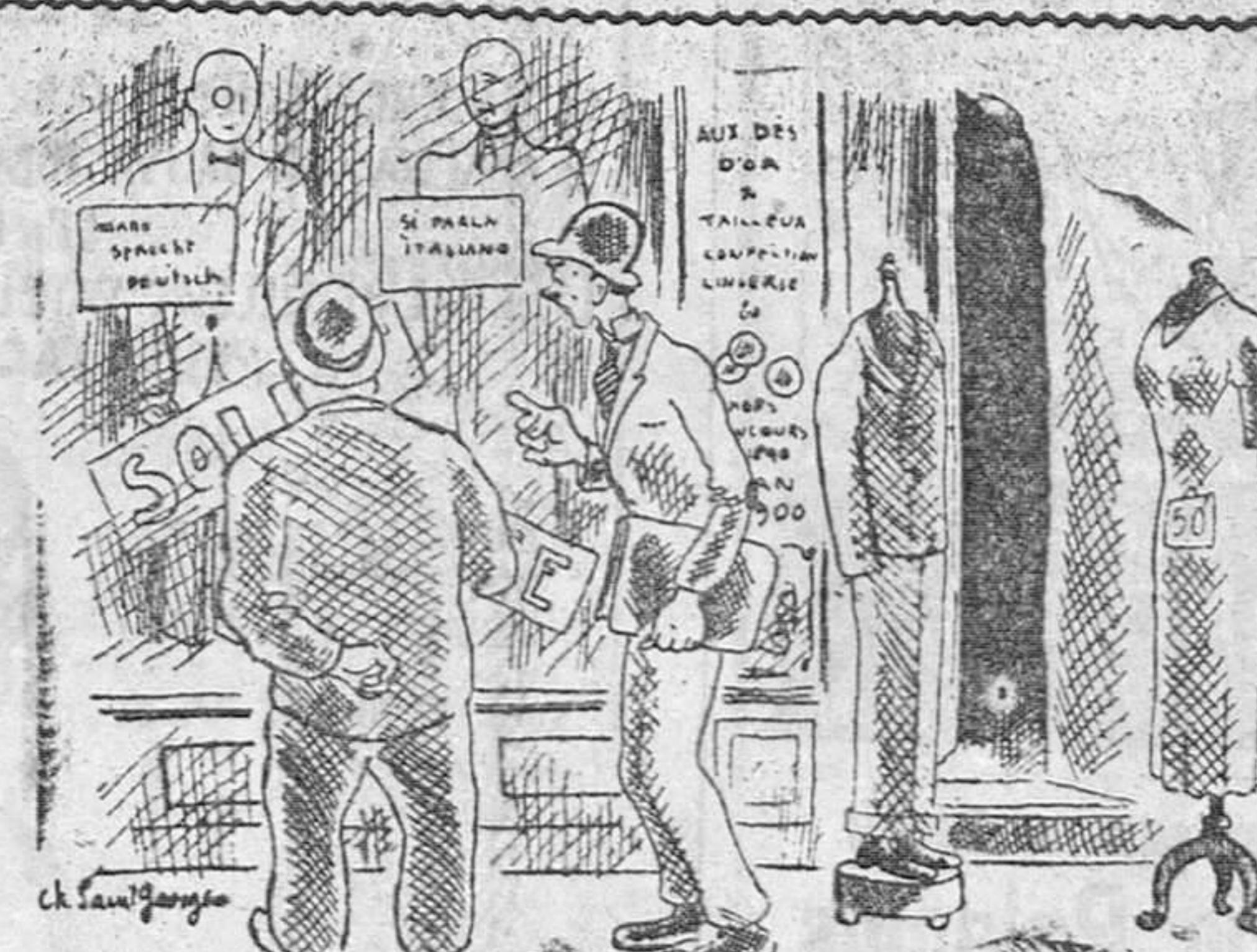
No hemos sabido neutralizar la acción acidulada y corrosiva de todos los extremistas.

Este es el triste balance de fin de año. Reconocerlo así, es prepararse «ipsis factis» para un balance mejor del año próximo.

Cultura, patriotismo y cordialidad, es el modesto mensaje que hace el cronista al lector como el regalo más opulento de Pascuas.

AGINARCO

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO
SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE
— CORRESPONDENCIA —



ANTE EL ESCAPARATE

— A mí el que me gusta más — Si gorda italiana.

LA LOTERIA NACIONAL

El segundo premio en Aranda

Han quedado en la capital de la Ribera 170.000 pesetas

A última hora de la tarde, nos enteramos de que en Burgos había un afortunado en el segundo premio de la Lotería de Navidad. Don Gerardo Guijarro Jaurégui, representante de la Campsa en Burgos, tenía una importante participación en el número 45.522, al que correspondió el segundo premio, y, por lo tanto, la bonita suma de 300.000 pesetas.

Nos hemos entrevistado con dicho señor, confirmándonos que, efectivamente, juega en el mencionado número cinco pesetas, y, por lo tanto, le han correspondido dos mil euros.

Por cierto que nos ha dicho que es poco afortunado a la Lotería y que jugaba en unión de los empleados de la Campsa en Aranda de Duero.

En la Lotería de Navidad les correspondió un reintegro y decidieron emplearlo en Lotería.

Posteriormente, nuestro activo correspondiente en Aranda de Duero, nos comunicó por teléfono lo siguiente:

Una señora, residente en Madrid, llamada doña Enriqueta Sangrador, adquirió en la administración de la famosa Doña Manolita, seis décimos correspondientes al número 45.522. Se reservó ella cinco pesetas y el resto se lo envió a don Francisco Díaz de Celis, residente en Aranda, y encargado de las oficinas de la Campsa.

Este señor, se reservó un décimo, quince pesetas, y por lo tanto le corresponde la bonita suma de treinta mil pesetas.

El resto, lo distribuyó de la siguiente forma:

A don Guillermo Marjó, casatal de la mencionada sociedad, cinco pesetas. Al obrero Alejandro Pérez, cuatro pesetas.

Al chofer también de la Campsa Nicolás Amusel, cuatro pesetas.

A su ayudante, Manuel San José, otras cuatro.

A los obreros Manuel Alvarez y Fernández, cuatro pesetas a cada uno, y al sereno Teófilo Rodríguez, otras cuatro pesetas.

Don Gerardo Guijarro, ya citado, cuando trajo una participación de cinco pesetas.

El ferrovíario de la compañía M. Z. A Santiago Lahuerta, también juega cuatro pesetas; y Domingo Montón, empleado en la misma compañía, cinco, y dos pesetas el chofer Julio Serrano.

Otras dos pesetas, las juega Faustino Pérez.

El señor De Celis, envió un décimo al Banco Hispano Americano, repartiendole en participaciones de tres pesetas entre los empleados, Andrés Mata, Emilio Uña Muñoz, José Rubio Merino, José Semillinos Aja y el ordenanza, Isaac Rodríguez.

Por nuestra parte, sólo nos restan felicitar a los afortunados que de manera tan espléndida se ha mostrado con ellos el nuevo año de 1934.

Y que se repita.

Murió Sor Javiera Zalba

Con el corazón destrozado, deshecho por el dolor de la pérdida de una madre tan querida, que en verdad lo fue ella para nosotros, describir, jerilar, lo que ella fué para los pobres, es imposible. Su existencia toda era para nosotros, jamás la vimos oiosa; ya veánlo.

Y que se repita.

Como olvidar los muchos sacrificios que para sacar de nosotros hombres y mujeres de provecho, tuvo que imponernos. A ella debemos nuestras carreras del Magisterio, de Música, Bachillerato, confección de corto, en fin, el bienestar general que en la casa se aspira.

Poseía un talento extraordinario varián, inteligencia desarrollada y a veces todo lo que se pone al nivel de la niña más pequeña.

Ya la veíamos en la cocina, ya entre los ancianos y ancianas, ya en el hospital, ya en las crónicas, ya en la Gata de Lech. Siempre llevando el consuelo a cuantos la necesitaban. ¡Qué ejemplos de virtud tenemos que imitar en ella!

Nunca se la oyó quejarse de nadie ni de frío, ni de calor, ni de cansancio, ni de dolor, siempre sufría sola. Esto indica una virtud nada común. A todos amaba, y por Burgos sentía cierta predilección. Cuantos la han conocido, sabrán apreciar la grandeza de su alma.

Gracias, fábula de Burros por las muestras de cariño que habéis dado a nuestra amadísima y siempre recordada madre Sor Javiera.

Reciba el excelente Ayuntamiento nuestro más profundo agradecimiento por sus finanzas para aquella a quien tanto amábamos.

Pidiendo una oración al Cielo por su eterno descanso, se despiden amigas los asilados de San Juan.

Niños y niñas

EN SEXTA PÁGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Cuerpo de Telégrafos de Burgos

sección radio

Aviso

A partir del día 15 del actual variarán su longitud la onda las emisoras europeas con arreglo al nuevo plan de Radiodifusión aprobado en Lucerna.

Las emisoras españolas emitirán con arreglo a la siguiente onda:

E. A. J.-1, Barcelona, 377,4 metros, E. A. J.-2 Madrid Radio España, 410,4.

E. A. J.-3 Valencia, 352,9.

E. A. J.-5 Sevilla, 410,4.

E. A. J.-7 Madrid, Unión Radio, 274,0.

E. A. J.-8 San Sebastián, 238,5.

E. A. J.-15 Barcelona, Radio Asociación, 293,5.

E. A. J.-27 Burgos,

DIPUTACION PROVINCIAL

Una subvención para el monumento a Galán y García Hernández

Preside el señor Del Palacio, y asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nébreda, Pagazaurtundúa y Díez Pérez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Queda enterada de una carta del abogado señor Picazo comunicando que ha comparecido en nombre de la Corporación, en el recurso contencioso interpuesto por don Aurelio Gómez Escolar, contra el acuerdo, declarando desierto la plaza de oficial Letrado.

Hacer presente a la Delegación provincial de Trabajo, que ya se ha considerado en presupuesto la cantidad reglamentaria, para sostenimiento de las alcancías de colocación obrera, según se interesa.

Dejar sin efecto el acuerdo referente a la baja en el Colegio de cordón-miembros, del alumno Ciego, Mauricio Llamo.

Conceder a don Felisa Esteban, de Belbimbre, dos plazos para el pago de los gastos causados en el Hospital por su esposa y su hijo.

El señor Peralta, hizo presente, que había recibido de don Bernabé Pérez residente en Buenos Aires, la cantidad de quinientas pesetas, para obsequiar a los asilados con motivo de las Pascuas; acordándose que conste en acta el agradecimiento de la Corporación, a dicho señor, por tan repetidos actos de caridad.

El mismo señor rogó que se solicite de la superioridad el ingreso en un establecimiento antituberculoso, de la enferma Basilia Fresnay de Burgos, acediéndole a lo retendido.

Conceder la cantidad de ciento cincuenta pesetas, para contribuir al monumento que se erigirá en Jaca, a la memoria de Galán y García Hernández.

Abonar una cuenta de gastos causados con motivo del reconocimiento facultativo llevado a cabo en la incarcera de la enferma Basilisa Fresnay de Burgos, autorizarse a don Marcelino Arranz de Roa, para cortar seis árboles que existen en el kilómetro 4, de la carretera provincial de Rea a Encinas, previa abono de diezcientas cincuenta pesetas.

Autorizar al arquitecto para que se persone en Treviño, al objeto de redactar el proyecto de construcción de escuelas municipales.

Informar que procede la segregación de los pueblos de Paralacuesta, Haillo y Casares del Ayuntamiento de Merindad de Cuestarri, y su agrupación a Medina de Pomar.

Pasaron a curar el número correspondiente en el turno general de admissions, varios expedientes, sobre ingreso en el Hospital Provincial.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

BIBLIOGRAFIA

¿Qué es «Esto»?

Hace ya muchos años que se notaba en una gran parte del público la necesidad de una revista gráfica semanal distinta de las que existen.

— ¡No es esto! ¡No es esto! — se oía repetir frecuentemente.

Nuestro deseo es el de recoger todo ese anhelo de algo nuevo y darle una forma tan real y tan concreta que podamos decir sin más explicaciones: es «Esto».

«Esto» ha de ser una revista de gran formato, de precio asequible, a todos los bolsillos, de información gráfica abundante y de secciones que interesen a todos los lectores.

«Esto» tratará con amabilidad y artículos los temas que interesan al público; pero jamás se deslizará en sus páginas nada que pueda herir sentimientos delicados.

«Esto», la leerán las personas mayores, pero puede también ponerse en manos de los niños como instrumento de educación literaria, artística y moral.

Queremos que las páginas de «Esto» lleven semanalmente a todos los hogares un rayo vibrátil y luminoso que embellezca la vida sin mancharla.

Compre usted «Esto»: treinta céntimos.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Curiosidades científicas

El motor más rápido del mundo

NUEVA YORK.—Con ocasión de celebrarse la XVI exposición de industrias químicas en el Gran Central Palace de esta ciudad, se exhiben actualmente maravillas de la ciencia moderna.

Entre ellas, se encuentra un pequeño motor centrífugo del tamaño de una taza, capaz de alcanzar una velocidad de 1.200.000 revoluciones por minuto y desarrollar una fuerza centrífuga 7.600.000 veces mayor que la fuerza de la gravedad.

Este motorcillo, el más rápido sin duda hasta ahora construido, ha sido inventado por el profesor J. V. Beams, de la Universidad de Virginia. Su inventor, dice que puede usarse para medir la velocidad de la luz y, en experimentos biológicos, para separar las substancias coloidales.

Se asegura que si se acoplan dos ruedas al eje del motor y se le hace marchar a toda velocidad de que es capaz, alcanzaría una velocidad sobre el suelo de 1.300 millas por hora.

La isla Haití será conocida por Hispaniola

WASHINGTON.—El Instituto Geográfico de Estados Unidos, en recientes mapas y publicaciones que ha editado, denomina a la que hasta ahora fue conocida con el nombre de isla de Haití, como isla Hispaniola. En adelante, pues, todo documento oficial en Estados Unidos hará referencia a la isla que hoy ocupa las repúblicas de Haití y Santo Domingo como isla Hispaniola, el verdadero nombre que Colón dió a esta isla en diciembre de 1492 cuando fué descubierta por el famoso navegante.

La razón que puede haber influido en los miembros del Instituto Geográfico a juzgar de la veracidad histórica, ha sido, según opinión del Herald-Tribune, la injusticia que se comete al nombrar a dicha isla «Haití», cuando la mayor parte de ella la ocupa la República de Santo Domingo.

Ha fallecido el concejal industrial don Segundo López Almerá.

—En «Las Delicias», ha sido mordido por un perro Euorio Cabañas, que resultó con una herida en el muslo derecho.

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

M. Ramírez Rodrigo
MEDICO

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES VENEREAS

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

Vitoria, 16, 3º, izquierda

Todos leen
BIBLIOTECAS
RODRIGUEZBONITA EXPOSICION
25 Diciembre al 7 Enero

Hijos de Santiago Rodríguez
Pasaje de la Flora :: Entrada libre

Crónica judicial

Tribunal de urgencia. Sentencias por atentado

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguida contra Carmelo Fernández, sobre atentado, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, multa de 500 pesetas, accesorias y costas.

— En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguida contra Alejandro Fernández Arribas, Carmelo Fernández Arribas y Santiago Rojo Peñalba, sobre atentado y resistencia a agentes de la autoridad se ha dictado sentencia, imponiendo al Alejandro como autor de un delito de atentado, a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión menor, 250 pesetas de multa, accesorias y costas, y a los otros dos procesados como autores de un delito de resistencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

Lesiones

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

Condenados por estafa

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Antonio Román Sánchez y Félix González López, vecinos del primer de Madrid, y el segundo de esta capital, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándoles como autores de un delito de estafa, cualificativa por la doble reincidencia en cuanto al Antonio y sin circunstancias modificativas en cuanto al Félix, a las penas, al primero, de seis meses y un día de presidio menor y al Félix a la de dos meses y un día de arresto mayor, a ambos, a las acusadas correspondientes y pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra António Román Sánchez y Félix González López, vecinos del primer de Madrid, y el segundo de esta capital, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándoles como autores de un delito de estafa, cualificativa por la doble reincidencia en cuanto al Antonio y sin circunstancias modificativas en cuanto al Félix, a las penas, al primero, de seis meses y un día de presidio menor y al Félix a la de dos meses y un día de arresto mayor, a ambos, a las acusadas correspondientes y pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Adrián de Miguel Palencio, se ha dictado sentencia, condonándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las acusadas correspondientes, pago de las cesas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 250 pesetas.

Ecos de la provincia

El DIARIO en el Valle de Oca

PORTELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha tratado de la amnistía y de la concesión de haberes al clero rural

Lo que dicen los consejeros

El Consejo de ministros ha estado reunido desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde.

A la salida preguntamos al señor Leroux si habían tratado del proyecto de amnistía, y contestó afirmativamente, añadiendo: «Aunque también hemos hablado de los haberes del clero rural».

También le preguntamos si recayeron acuerdos concretos, y contestó incógnitamente.

Comentaron los periodistas la noticia que publica un periódico de la mañana sobre la probable salida del señor Rico Avello del Gobierno, y el ministro de Hacienda afirmó que no había nada de crisis.

Al señor Martínez Barrio le preguntaron si habían tratado de la crisis, y lo negó.

Cuando salió el señor Rico Avello manifestó que sobre el particular no tenía que agregar nada a lo ya manifestado a un redactor del *Herald*.

Don Cirilo del Río dijo que había recibido algunos telegramas sobre las noticias publicadas acerca de la supuesta importación de maíz y trigo.

Lo negó rotundamente, ya que no ha pensado en la importación de un solo grano.

Si lo pensara —agregó— no lo haría sin consultar antes con el Parlamento.

Referencia oficial

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficial:

El presidente informó sobre la proposición de amnistía presentada por el grupo de las derechas.

El Consejo deliberó sobre ella y acordó recabar para sí la iniciativa, preciando el momento oportuno para plantear dicha cuestión, así como las excepciones que debe tener la amnistía.

Los ministros, después de ocuparse de esta cuestión, acordaron encargar al ministro de Justicia la redacción de un proyecto de ley concediendo auxilio al clero necesitado.

HACIENDA. — Decreto fijando los créditos para el primer trimestre de 1934 en cumplimiento de la ley de prórroga de los presupuestos.

Proyecto de ley, autorizando al Gobierno para prorrogar o renovar las obligaciones del Tesoro emitidas el 12 de Abril de 1932.

Admitiendo la dimisión al delegado del Estado en la zona franca del puerto de Barcelona, don Arturo Menéndez.

Nombrando para sustituirle, a don Alejo Rodríguez Bosch Cantaríneu.

GOBERNACION. — El ministro dió cuenta del estado del orden público en España.

Sometió a informe del ministro de Hacienda, un proyecto autorizando la inversión de cantidades para los cuarteles de la guardia civil actualmente en construcción en varios pueblos.

Traslado al ministro de Estado de la propuesta ya acordada por el Consejo de las recompensas que se concederán al director de Seguridad, señor Valdavia, a dos funcionarios de la misma Dirección, los señores Vázquez y Santiago, y al gobernador civil de Zaragoza, señor Ordiales.

El Consejo acordó a propuesta del ministro, conceder una recompensa honorífica, a don Niceto Sol Champiñón, en el momento de ser jubilado con o catedrático de la Universidad de Oriente.

COMUNICACIONES. — Decreto ad-

mitiendo la dimisión al director de Telecomunicaciones, don Manuel Videmá.

Nombrando para sustituirle, a don Ramón Miguel Nieto.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — El Consejo confirmó a los ministros de Estado e Industria el informe de fomentar la exportación de vino a Norteamérica.

Información varia

Manifestaciones del Sr. Alba

El señor Alba, que pasó la tarde en su despacho del Congreso, marchó a las ocho de la noche a visitar, en su domicilio, al presidente del Consejo, que hasta entonces había estado desapachando con el Presidente de la República.

— Hoy he visitado al señor Leroux, dije a los periodistas, únicamente para saludarle, y no tengo noticia alguna que facilitar a ustedes.

— ¿Qué habrá en la sesión de mañana?

— Comenzará con el dictamen sobre incompatibilidades y después se discutirán las actas de Valencia y Castilla, pues no creo que haya tiempo para más.

— ¿Y el caso de Calvo Sotelo?

— Eso para más adelante, cuando haya terminado la discusión de actas.

— Habrá alguna interpelación mañana?

— Si quedase tiempo, cosa que dudo mucho, sí; pues el acta de Valencia tendrá una amplia discusión. Además iniciará el señor Badía la que tiene anunciada sobre política internacional y comercial del Gobierno.

Por reportar hojas fascistas

A las nueve de la noche, un grupo de cinco individuos comenzó a repartir en la barriada de Cuatro Caminos unas hojas dirigidas a los obreros madrileños, redactadas por la Falange Española, en las cuales se dirigían duros ataques a los dirigentes socialistas, exponiendo el programa de la revolución que propugna dicho partido.

Terminaron las hojas solicitando la adhesión de los trabajadores.

A poco distancia de los repartidores caminaba otro grupo más numeroso para protegerlos.

Los repartidores permanecieron en cafeterías, repartiendo las hojas; pero cuando los elementos socialistas se dieron cuenta de lo que sucedía, los falangistas fueron agredidos a pedradas. Rápidamente acudieron guardias y agentes de Policía, cuya presencia bastó para disolverlos.

Resultaron heridos tres falangistas y dos transeúntes.

En la Glorieta de Quevedo y en otros puntos de la ciudad, se produjeron también alborotos de la misma naturaleza y origen, pero no llegaron a revestir gravedad.

Otra regresión

A las ocho y media de la noche, un oficial del Ejército reclamó el auxilio de una pareja de Seguridad en la Puerta del Sol, para que acudieran a una de las bocas del Metro, donde varios individuos golpeaban a un hombre que estaba tendido en tierra. Acudieron los guardias, que recogieron del suelo al agente de publicidad don Eduardo Jiménez, trasladándole a la Casa de Socorro, donde le curaron de dos heridas de pronóstico reservado.

Manifestó que un grupo de jóvenes repartía unas hojas fascistas. Le dieron una, y al leerla, la comentó desfavorablemente, diciendo que constituyó una provocación. Al oír esto, los fascistas tiraron una bofetada, golpeándole después con unas porras.

Se detuvo al sotillante Alfonso Cañedo, ocupándose una puerta de hierro y otra de goma. Manifestó que iba protegiendo a unos amigos que repartían hojas de la Falange Española, y que al ser agredidos se defendieron.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación man-

festó esta madrugada que le había visitado una comisión de los pueblos de la parte baja de Teruel, para pedirle que se garantizara aquella zona, pues aunque nada ocurre, creen conveniente esta medida de prevención.

En Madrid, añadió el señor Rico Avello, me comunicó la Dirección general de Seguridad, que en un choque entre fascistas y comunistas con motivo del reparto de un manifiesto de la Falange Española (entidad fascista), hubo algunos palos, habiéndose detenido a un fascista que golpeó a un comunista con una porta de alambre y goma, causándole heridas de pronóstico reservado.

El gobernador de Zaragoza, ha impuesto dos multas de cinco mil pesetas cada una, a las Compañías Azucarera del Ebro e Industrias Agrícolas, a las cuales requirió reiteradamente al cumplimiento de las disposiciones de la Dirección de Reforma agraria, para que admitiese remolacha en la misma cantidad que en años anteriores, porque de no admitirla, produciría perturbaciones en los cultivadores, restringiendo en los obreros.

Excedencia

La «Gaceta» concede la excedencia por más de un año y menos de dos a doña Benedicta Rodríguez Alarcos, maestra de Sandoval de la Reina.

— Hoy he visitado al señor Leroux,

dijo a los periodistas, únicamente para saludarle, y no tengo noticia alguna que facilitar a ustedes.

— ¿Qué habrá en la sesión de mañana?

— Comenzará con el dictamen sobre incompatibilidades y después se discutirán las actas de Valencia y Castilla, pues no creo que haya tiempo para más.

— ¿Y el caso de Calvo Sotelo?

— Eso para más adelante, cuando haya terminado la discusión de actas.

— Habrá alguna interpelación mañana?

— Si quedase tiempo, cosa que dudo mucho, sí; pues el acta de Valencia tendrá una amplia discusión. Además iniciará el señor Badía la que tiene anunciada sobre política internacional y comercial del Gobierno.

La minoría radical

En la sección séptima del Congreso se ha reunido esta mañana el partido radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

El señor Leroux, anuncio el propósito de presidir la reunión, aunque tuvo que desistir a causa de haber sido aplazado el Consejo de ministros.

En vista de esto, se aclaró la reunión para las tres y media de la tarde de hoy.

A la salida fué interrogado don Emiliano Iglesias, sobre el alcance de la reunión, manifestando que ignoraba lo que su jefe se propondría tratar en ella aunque sospecha que en ella habían de presentarse los ministros radicales a la minoría.

Como los informadores insistían en que el señor Iglesias les informara sobre lo tratado por la minoría bañó su presidencia, les dijo que se habían estudiado algunos asuntos del régimen interior como el asunto referente a la asistencia de los diputados a las sesiones de la Cámara.

Como los informadores insistían en que el señor Iglesias les informara sobre lo tratado por la minoría bañó su presidencia, les dijo que se habían estudiado algunos asuntos del régimen interior como el asunto referente a la asistencia de los diputados a las sesiones de la Cámara.

Anadió que se había acordado sustituir a los miembros de las distintas comisiones cuando incurrieran en tres faltas sin justificarlas debidamente.

También les dijo que el señor Leroux tenía el propósito de enviar una carta a cada diputado de la minoría indicándoles a que acudieran a todas las sesiones que se celebren en la Cámara.

Reunión suspendida

Para esa tarde estaba convocada una reunión de los miembros que componen el Tribunal de responsabilidades por los sucesos de Jaca.

La reunión ha sido aplazada hasta nuevo aviso.

Un homenaje al señor Prieto

En el círculo republicano radical socialista, se había organizado un homenaje, consistente en un vino de honor.

El señor Prieto, aceptó el obsequio pero como hombre disciplinado no regaló que se aplazase el acto hasta que decidiera su partido.

Cuando éste se celebró, el señor Prieto será acompañado por significativas personalidades de su partido, teniéndose el propósito de que durante el acto se cambien algunos discursos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a cuatro subayudantes y siete brigadas de Infantería.

Concursos

Una vacante de capitán de Caballería, juez de causas, en la Comandancia Militar de El Ferrol.

Paseos gratuitos

Se concede pasaporte por cuenta del Estado a las familias de todo el personal del Ejército que asista a cursos o prácticas, siempre que tengan una duración de seis meses, al objeto de reunirse con el cabeza de familia.

PROVINCIAS

Muerte de un loco agresivo

AVILES.—En el barrio de la Magdalena, vivía el guardia municipal, Ávalino Suárez, que tenía perturbadas sus facultades mentales, y que además se embriagaba frecuentemente sufriendo crisis violentas.

Andrea Colomina, licenciada en Ciencias, ha dado muerte a una tía suya, golpeándole la cabeza con un mortero de farmacia.

La víctima se llamaba Blanca Pierrot y era nieta del célebre director de circo Franconi y nieta también del profesor Laborde, perteneciente a la Academia de Medicina.

La agresora ha declarado que no había hecho perder diversas ocasiones de casamiento.

Fuga de presos

ZARAGOZA.—Se han escapado de la cárcel vieja, diez y ocho detenidos, sujetos a la ley de Vagos.

Actuaciones judiciales

BARCELONA.—El juzgado que instruye la causa por el atraco a la fábrica de Pámies, continúa practicando diligencias.

El fiscal ha calificado el hecho de robo con homicidio, pidiendo para Antich y Larrosa, 25 años de prisión y para Molina 22.

Como además se aprecian a este otros delitos se solicitan seis años más.

Antich y Larrosa se hallan a la vez procesados por el atraco cometido en la calle del Telégrafo.

Un jefe de guardias municipales, asesinado

BILBAO.—Comunican de Durango que anoche, cuando se dirigía a su casa el jefe de la guardia municipal don Ignacio Rojo, lle hicieron desde un portal tres disparos, matándole.

Han sido detenidos Juan Ibarra, Francisco Ráez, Balbino Dorado, que se han declarado autores del hecho, en unión de Esteban Parreño y Mauricio Alzpera, los cuales huyen.

Fatal equivocación

HUESCA.—El cazador Antonio Gracia Lautier, siguiendo el rastro de una ardilla en el monte Sabiñánigo, subió a un árbol, en el que se había refugiado el animal; llegó otro cazador, llamado Tomás Estanu París, el cual, creyendo ver algo raro entre el ramaje, del árbol disparó sobre él sin escopeta e hirió gravemente a Antonio Gracia.

Como los informadores insistían en que el señor Iglesias les informara sobre lo tratado por la minoría bañó su presidencia, les dijo que se había estudiado al animal; llevó otro cazador, llamado Tomás Estanu París, el cual, creyendo ver algo raro entre el ramaje, del árbol disparó sobre él sin escopeta e hirió gravemente a Antonio Gracia.

Como los informadores insistían en que el señor Iglesias les informara sobre lo tratado por la minoría bañó su presidencia, les dijo que se había estudiado al animal; llevó otro cazador, llamado Tomás Estanu París, el cual, creyendo ver algo raro entre el ramaje, del árbol disparó sobre él sin escopeta e hirió gravemente a Antonio Gracia.

Como los informadores insistían en que el señor Iglesias les informara sobre lo tratado por la minoría bañó su presidencia, les dijo que se había estudiado al animal; llevó otro cazador, llamado Tomás Estanu París, el cual, creyendo ver algo raro entre el ramaje, del árbol disparó sobre él sin escopeta e hirió gravemente a Antonio Gracia.

Como los informadores insistían en que el señor Iglesias les informara sobre lo tratado por la minoría bañó su presidencia, les dijo que se había estudiado al animal; llevó otro cazador, llamado Tomás Est

NOTICIAS

El Centro Burgalés de Madrid ha trasladado su domicilio a la calle de Carretas 25, principal.

Agrademos al presidente don Gabriel Sánchez Leal, el ofrecimiento que nos hace.

La extraordinaria animación que hay estos días en la Avenida de la Isla se debe a la gran concurrencia de compradores de Kikaks que van a Photo Club, para hacer regalos de Reyes.

Chalecos de punto
para caballero y niño, a precios de fábrica en

Mi TIENDA—Sombrerería, 3 y 5

El vecino del Hospital del Rey, Mañuel Oriá, ha denunciado en la Guardia municipal que en la pasada noche se debe a la gran concurrencia de compradores de Kikaks que van a Photo Club, para hacer regalos de Reyes.

Los nuevos correderos de Tudelilla José Sainz, Miguel Santos (Carreta), e Isidro Alcalde (Villarroya), se hallan a disposición de los compradores de vino, ofreciéndoles buena calidad y esmerado servicio. «Envase sin bombas».

LA RUBIA
PLAZA DE ALONSO MARTÍNEZ, 8
(Al lado de Capitanía)

Mandarinas, 1,50 ciento. Plátanos, una peseja docena. 25 naranjas, 0,40. Aprovecharse.

La niña María Jesús de la Cuesta ha entregado esta tarde, en la guardia municipal, un monedero que se encuentra en la vía pública, conteniendo cierta cantidad de dinero y un recibo del Giro Postal.

Don Epigmenio de Lope, comunica a su distinguida clientela, y al público en general, que los avisos de vinos de vinos por mayor, deben hacerse directamente al almacén (carretera de Logroño, frente al Pueblo de Francia), desde donde serán servidos con la máxima prontitud.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-American de Sevilla.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.185. Donativos: Don F. S., 10 pesetas.

PARA REGALOS
de

DIA DE REYES
visitad la

Joyería "Casa Pío"
GRANDES SURTIDOS

DUQUE DE LA VICTORIA, 20

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 519.

Hombre que va por dos es el hombre preavizado, Y yo esta condición, Continuamente se tiene, Por eso el Jefe San Roque, Continuamente le bebió.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sesión). AREIA (Alava). Representante: LUIS LABIN, don J. Jimena, 16, Burgos.

Según comunica la guardia civil del pueblo de Espinosa, cuando el vecino de Bárceñas de Espinosa, Juan Sainz Maza, de 44 años, casado y labrador,

Es un hombre que ya no es el que era, pero sigue siendo útil. Es un hombre que ya no es el que era, pero sigue siendo útil.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia

Sundirector en Burgos, y provincia.

LUIS GALLARDO

Oncinas: Progreso, 17, 1º, Derecha, Teléfono, nº 13.

ALMONEDAS
ALMONEDA (de varios muebles). Fernández González, número 92 (Barriada).

ARRIENDOS

GARAJES Tárrega. Estación de engrase, de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. San Pastor, 26.

GARAJES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

SE ARRIENDA el local que ocupa el Bar Gasset. Informes, Vitoria, 21.

SE ARRIENDA cuadra para diez y ocho vacas, con vivienda. Hospital del Rey, finca La Lancha.

AUTOMOVILES

VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP, perfecto estado, toda prueba, Lozano, San Julián, 2.

TRASPASO almacén de vinos, sitio céntrico, inmejorable local. Razón, Huerto del Rey, número 21.

VENTAS

VENDO camioneta Chevrolet, buen estado, barata. Informes: Moneda, 22, «La Exquisita».

VENDO camioneta Ford, en buenas condiciones, arriendo cuadra y vivienda. Razón, Huelgas, 37, taberna.

COLOCACIONES

SEÑORITA francesa, daria clases de francés en su casa y a domicilio. Razón: Almirante Bonifaz, 17, primero.

CHICO de 18 años, se necesita, preferentemente con conocimientos de relojería. Vitoria, Plaza Mayor.

SE ARRIENDA cuadra para diez y ocho vacas, con vivienda. Hospital del Rey, finca La Lancha.

TRASPASO almacén de vinos, sitio céntrico, inmejorable local. Razón, Huerto del Rey, número 21.

VENTAS

VENDO por ausencia, casa tres pisos, baño, agua caliente, fría, con preciosos jardín, patio garaje, produciendo anualmente 3.000 pesetas, dura das viviendas patio, agua, produce 900 pesetas anuales. Distingue, José Ruiz, Salas de los Infantes.

VENDO novilla de 3 años, segundo paro, 11 azumbres de leche, partida de tres días. Urbano Minguez, Los Barrios.

SE VENDE una huerta en término de esta capital, de 36 a 40 faneras de radio, con árboles frutales. Informes: D. A. Gutiérrez, Laín Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso. Barricada Militar, Covadonga, 17.

SE VENDE treinta ovejas jóvenes, próximas a parir. En Avellanosa de Muñoz, Román López.

SE VENDE una vaca primera, buena raza, Aniceto Miguel, en Patones de Béjar.

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

VARIOS

MODISTA da lecciones de corte en toda clase de prendas de señora y niños, y interior de caballero. Horas convenientes para muchachas de servicio.

San Juan, 42, segundo izquierdo.

FACILITAMOS diversos trabajos fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales, personas lo soliciten. Esta noche. Escriván, Apartado 9403, Madrid.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y sombreros. Casa Satz, Sombrerería, 1.

MEJORAS: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, boinas y som

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se cotiza:
Trigo, precio de tasa.
Cebada, 48.
Avena, 35.
Yerros, 80.
Harina panadera, 60,16 pesetas saco de 50 kilos.
Harinilla, 22 pesetas cuatro arrobas.
Comidilla 10 idem.
Salvado hoja y menudo, 10,50 idem
Saco en fábrica.

DESPOROS DE FAERIA
Harinilla primera, 18 pesetas saco de 50 arrobas.
Idem segunda, 18.
Comidilla, 10.
Salvadillo, 6,75 idem de tres arrobas.
Salvado, 7,00.

PAN
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75.
Huevos, 3 y 3,50 docena.
Gallinas a 16 pesetas.
Gatitos, 7 y 8.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem mones, 3,50.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Perdices, 3 pesetas una.
Liebres, a 6 y 7 pesetas.
Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,50.
Feras, 0,70 y 0,80.
Melones, 0,70.
Manzanas corrientes, 0,70.
Idem reineta, 1,25.
Uvas, 1,00.
Pimientos, 0,50.
Tomates, 0,50.
Castañas, a 0,40 el kilo.
Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar
Pescadilla, 1,80 kilo.
Besugo, 2,50.
Pajeces, 1,80.
Sardina, 0,70.
Zapatero, 0,80.
Merluza, 4,50.
Reyes, 1,80.

La mejor calefacción
ESTUFAS A PETRÓLEO
MARCA SUMMUN
Máxima potencia
Mínimo consumo
CONODIAS
LAVETA
ECONOMIA
TOLDES
ELEGANCIA
"LA COCINA"
Vicente P. Canale
BURGOS
KNALES

La convalecencia
va acompañada de una gran depresión nerviosa que el Jarabe Salud combate victoriamente. Está aprobado por la Academia de Medicina y en cerca de medio siglo de existencia nunca ha defraudado la esperanza del enfermo.

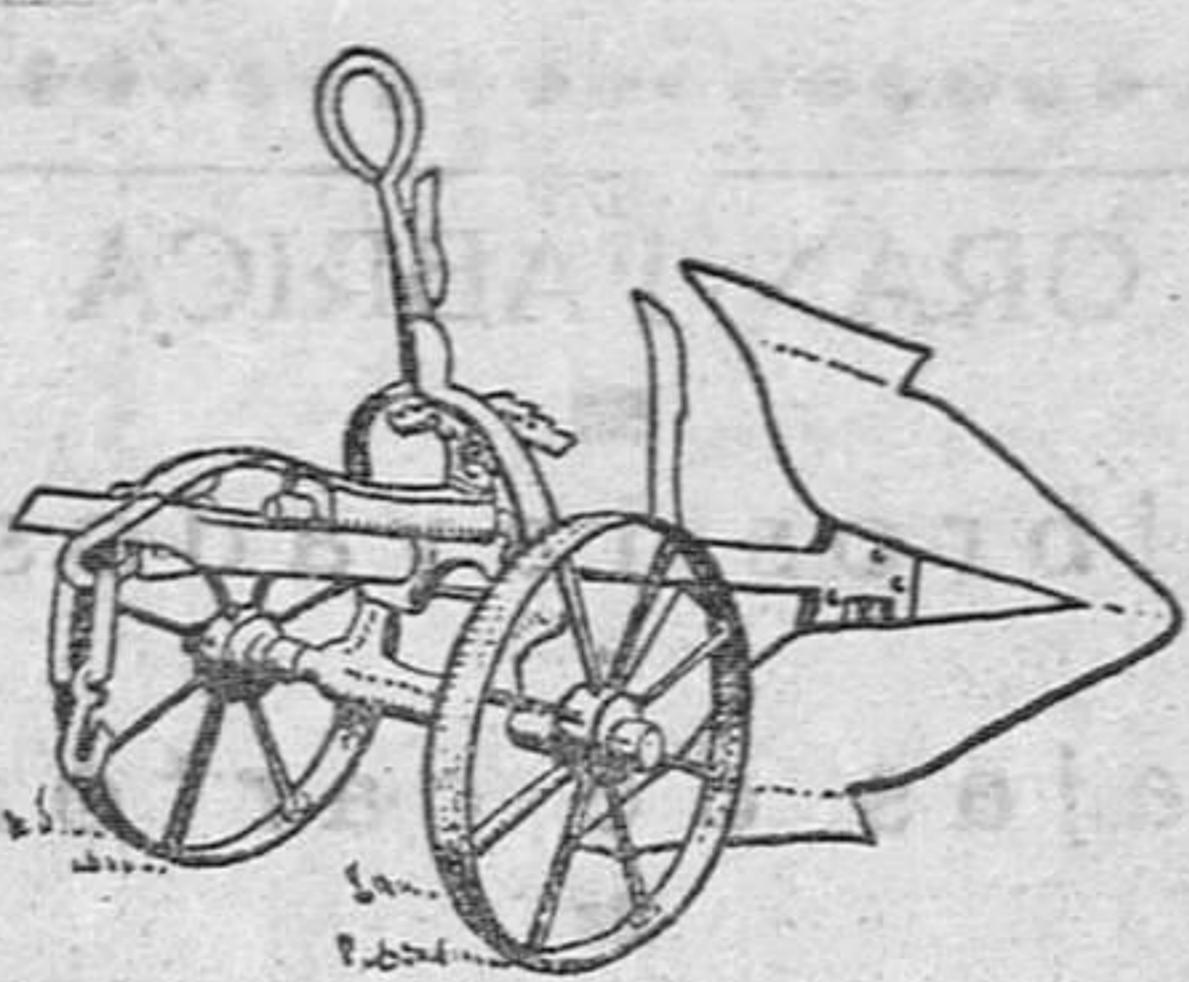
El reconstituyente que puede tomarse en cualquier época del año sin que pierde nada de su eficaz actividad, es el famoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
GENERAL VIDA VIGOR PRODUCE SALUD
YALEGRIA
HIPOFOSFITOS
SALUD
GENERAL VIDA VIGOR PRODUCE SALUD
YALEGRIA
El estremimiento no se cura con purgantes que irritan.
Se necesita la suavidad del
LAXANTE SALUD
Pídase en farmacias.

De la provincia

SEDANO
Trigo mocho, 70 reales fanega.
Idem rojo, 75.
Cebada, 42.
Muelas, 58.
Yerros, 78.
Palatas, 7 reales arroba.
Huevos, 3 pesetas docena.
Cerdos al destete, de 200 a 250 pesetas uno.
Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.
Carneros, 100.
Corderos, 100.
Lana blanca basta, 68 reales arroba.
Idem negra fina, 48.
Pieles de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 7.
ARANDA DE DUERO
Trigo superior, 49 pesetas los 100 kilos.
Idem mocho segunda, 48.
Idem rojo tercera, 47.
Centeno, 30.
Cebada 27.
Algarrobos, 30.
Muelas, 38.
Yerros, 39.
Lentejas, 1,40 kilo.
Garbanzos, 2,20.
Idem regulares, 2,00.
Idem medianos, 1,75.
Alubias, 1,10 y 1,40.
Harina extra, 62 pesetas los 100 kilos.
Idem superína, 60.
Idem corriente 58.
Salvado, 24 pesetas los 100 kilos.
Harinilla, 36.
Comidilla, 24.
Idem aureola, 24.
Azafrán, 1,70 pesetas litro.
Vino blanco, 0,50.
Idem tinto, 0,40.
Idem claro, 0,50.

Si es usted labrador



no realice labores defectuosas por las malas condiciones mecánicas de sus arados.

Adquiera **BRABANT** (marea «EL TIGRE» o «JABALI») con vertedera triple acero y asegúrese dos cualidades indispensables para la buena producción de la tierra: profundidad y volt o.

Casa Grigelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8-BURGOS

Cursos teóricos-prácticos

Cálculo mercantil - Contabilidad general - Contabilidad de empresas
Legislación y correspondencia mercantil

Honorarios razonables, garantizándose el resultado

Se hacen trabajos de contabilidad a precios convencionales

Informes: GERARDO MORENO, San Pablo, 36, 4.º - De 10 a 11 y de 7 a 8

ADVERTENCIA.—A muchos de mis alumnos se dio preferencia en la Banca Industria y Comercio.

Novedades gratis

Príjadas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Eavie el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA.

Don
Profesión
Señas

IN SUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

por el inverosímil
precio de



cada una de las dos
obras completas



NUMERO Y TITULO DE LA OBRA

AUTOR

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA

AUTOR

1. Un asunto tenebroso.....	115. El rey de las montañas.....	199. Sin novedad en el frente.....	Remarks.....
3. Actas (La escomienda de Neruda).....	116. El asesinato de Tomás.....	200. Llamada a través de las estepas.....	Dostoevsky.
4. Avatar (El secreto del mago).....	117. La muerte en el arcozo.....	201. Los amores de una abeja.....	Gogol.
12. Historia de un quinto de 1812.....	118. El crimen.....	202. El asesinato del botafumeiro.....	Brancusi.
14. La isla del tesoro.....	119. El cabecito Dostiches.....	203. La Torre de los Siete Jorobados.....	Collins.
15. La isla del tesoro.....	120. Los de domingo.....	204. Doble error.....	B. d'Aurevilly.
19. Historia de mi vida.....	121. Un muerto en un vagón.....	205. La sombra de la muerte.....	R. P. de Ayala.
20. Maruia (La maldición de Koortstra).....	122. Una colonia sobre un volcán.....	206. Los siete asesinatos.....	W. H. Gandy.
21. La señorita de Marsán.....	123. El camino de Varennes.....	207. Los engañados de Jaca.....	Moratin.
24. El concurso.....	124. El zorro.....	208. La perl negra.....	Mark Twain.
25. El amor de Lovelace.....	125. Kolostomero.....	209. El idilio de un enfermo.....	Ruben Darío.
31. La nariz de un notario.....	126. El país de Luis XIV.....	210. La avidez de un temerario.....	B. de Terra.
32. Los trámites del Arkanso.....	127. La muerte en el arcozo.....	211. La muerte de la tía.....	N. Gogol.
33. Un nubro de nuestro tiempo.....	128. Una colonia sobre un volcán.....	212. Oliverio Twiss.....	F. Cooper.
34. Mi Príncipe (Llureñs y Bohemia).....	129. El camino de Varennes.....	213. El rey de los ratones.....	Dumas.
37. El sueño de Makar.....	130. El veterano.....	214. Voz de ultramar.....	R. Molina.
38. La mano encantada.....	131. La aventura de la vida.....	215. El cuchillo.....	J. V. Goritz.
39. El bello marqués de Lectorio.....	132. La hermana Covadonga.....	216. El estacionamiento engañoso.....	T. de Trueta.
40. La muerte en el Louvre.....	133. Tres mujeres.....	217. Los veteranos del Imperio.....	F. Cancio.
41. El violín de Crombie.....	134. Los cohetes del verbenón.....	218. El Club de los suicidas.....	Mayne Reid.
43. La señorita Melia Bomba.....	135. Los cazadores de ballenas.....	219. Círculo de seda.....	C. Orrego.
45. Los prisioneros del Cáucaso.....	136. Vida difícilmente ejemplares.....	220. La muerte en el misterio.....	C. Roppius.
48. Cómo viene a Rusputin.....	137. El fin trágico del último zar.....	221. El marchante de Villemere.....	R. Cummings.
50. Los desafíos.....	138. Amor as escrito en la noche.....	222. Los bandaleros de Nueva España.....	Casan Gancedo.
51. El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde.....	139. El fantasma de Canterbury.....	223. El brazalete de rubies.....	J. Poncela.
52. El bando de Londres.....	140. Las capas.....	224. La marquesa de O... 225. La marquesa de O...	P. G. Wodehouse.
53. Juan de la Rosa (La muerte venida).....	141. Un crimen.....	226. "Asesino" (Ed. mal de ojo).	J. V. Gómez.
54. La señora (Las trapas bohemeas).....	142. Amor en el oeste.....	227. Los caballeros, los profesores Rubias.....	A. Mercadé.
55. La cuchilla ciega.....	143. Amor en el oeste.....	228. Los dionisios.....	F. Heller.
62. El amo del desierto.....	144. Una noche en el oeste.....	229. Los mejores cuentos.....	F. Gamiz.
63. Tartarin en los Alpes.....	145. Las brujas españolas.....	230. Moncalvo.....	Paul Feval.
65. Colombia y Venezuela.....	146. Aladino o La lámpara maravillosa.....	231. Duda aplazada.....	M. Félix.
66. La gente.....	147. La señora rubia.....	232. La carta de amor.....	Eduardo Gómez.
67. Las tribulaciones de Tijon Illich.....	148. Don Juan o El convido de piedra.....	233. La voz del nombre.....	J. Francés.
68. Bartek el Vitoriano.....	149. Las capas.....	234. Un drama de amor.....	W. H. Gandy.
69. El vicario de Wakefield.....	150. Los días de la muerte.....	235. El muerto y su aduterio.....	W. H. Gandy.
70. La señora (Las trapas bohemeas).....	151. La muerte en el arcozo.....	236. El círculo de un asesino.....	I. Turquien.
71. El oráculo negro.....	152. Una noche en el oeste.....	237. La carta escat... 238. La muerte en el arcozo.....	P. Marimón.
72. La fábula de la Señorita.....	153. Las alusiones de Odo... 154. La Señorita.....	239. La muerte en el arcozo.....	F. Casanova.
73. La señorita Clotilde.....	155. Tres almas de Dios... 156. La abadesa de Agust... 157. Héroes.....	240. Simón Verde.....	D. Stendhal.
74. Un corazoncito.....	158. La abadía de Zalamea... 159. El hijo del Tiziano... 160. Los novios.....	241. La venganza miedica.....	J. Pérez.
75. Los gitanos.....	161. Los días de la muerte..... 162. Los días de la muerte..... 163. Los días de la muerte.....	242. La voz del muerto.....	Eduardo Gómez.
76. Aventuras de Arturo Gordon Pym.....	164. Los días de la muerte.....	243. La muerte en el gato.....	W. F. Flórez.
77. Escenas de la vida bohemia.....	165. La muerte en el arcozo.....	244. Un nihilista.....	T. Gautier.
78. La letra escarlata.....	166. La muerte en el arcozo.....	245. Memorias de un suicida.....	Shakespeare.
79. La muerte en el arcozo.....	167. Los que fulmos a la guerra.....	246. El leña India.....	Verdorino.
80. La muerte en el arcozo.....	168. La tumba de los maridos.....	247. Círculo de Fadrique Méndez.....	Boccaccio.
81. El cura de Teur... 82. El nombre del perro negro.....	169. La muerte en el arcozo.....	248. La vida.....	A. H. Catta.
83. El secreto del bandido.....	170. Los días de la muerte.....	249. Cuadro de Infantería.....	C. B. Rossetti.
84. Los amores de los monos.....	171. Los días de la muerte.....		E. Pérez.
85. El drama de Luna.....	172. Los días de la muerte.....		W. F. Flórez.
86. El drama de Mauprat.....	173. Los días de la muerte.....		T. Gautier.
87. Los días de la muerte.....	174. Los días de la muerte.....		J. Beldá.
88. La novela de una momia.....	175. Los días de la muerte.....		F. Cooper.
89. El amante de una ter... 90. El amante de una ter... 91. El amante de una ter... 92. Los amantes.....	176. Sherlock Holmes, derrotado.....		E. Pérez.
93. Chateaubriand.....	177. Las fortunas de Diana.....		W. F. Flórez.
94. Stello, o Los diablos azules.....	178. El arca de plata.....		H. Pursh.
95. La procesión de los días.....	179. Las fechas del amor.....		Espadero.
96. Los días de la muerte.....	180. Los días de la muerte.....		Eduardo Gómez.
97. El matrimonio de los monos.....	181. Los días de la muerte.....		N. Gómez.
98. El Diamente Luna.....	182. Los días de la muerte.....		G. Rodríguez.
99. El caballero Mauprat.....	183. El don Juán de Virlelop.....		A. Caballero.
100. Los días de la muerte.....	184. La		

Última página

SALON PARISIANA (EL CINEMA DEL SONIDO PERFECTO)

Mañana, ¡ÚLTIMO DÍA! y a precios populares, de la gran película

Ave del Paraíso

Pronto, «INSPIRACIÓN», por Greta Garbo, «ARSENE LUPIN», por los HERMANOS BARRYMORE.

Herniados

Ahora que podéis debéis curarlos. Están plenamente demostrado, por los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico, Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que, sin la más pequeña molestia, transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados: en bien de vuestra salud, desconfiáis de muchos antídotos que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SÁBADO, día 6 del corriente.

NOTAS.—En Vitoria, el día 4, en el Hotel Francia; en Logroño, el día 5, en el Hotel Paris; en Valladolid, el día 7, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 9, en el Hotel Central; en Santander, el día 10, en el Hotel Ignacia, y en Bilbao, el día 11, en el Hotel Marqués (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona; UNION, 13, «CASA TORRENT».

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños.

Avda Mayo, 41. Lain-Calvo 11. Sucursal Plaza Mayor, 6. Burgos.



Abriguitos para niños, modelos novedad, de 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.



Batas y uniformes, todos los gustos, diversidad de modelos, de 8, 10, 12 y 15 pesetas.



Seiscientos modelos distintos en abrigos de gamuza novedad, modelos creación de París, a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

En esta Administración se vende papel para enviar, blanco e impreso

DIARIO DE BURGOS

EL CINE DE MODA TEATRO PRINCIPAL)-(DESNUDISMO

Mañana, jueves, Viernes de Moda
Tarde A las 7
Noche: A las 10'30

Marcha al sol — Arte, belleza

En este film no hay nada que pueda parecer pecaminoso, ni grosero, ni atentatorio a la moral. Película estrenada en el CALLAO, de Madrid.

Pronto... **Las dos huérfanas** Hablada en español

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Faja clase de fajas contra la obesidad, flotante, descenso de estómago, ventraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema

TALISMAN

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho establecimiento el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero, el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS



LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA
400 PÁGINAS - 65 ARTÍCULOS
CERCA DE 100 GRABADOS
MAPAS - 8.000.000 DE LETRAS

PARTICIPACIÓN DOBLE DE LA HABITUAL

EN LA LOTERÍA DE NAVIDAD N.º 32926

Reparte 2.000 bonos regalo

y de derecho a bonificaciones en el catálogo de la Casa

DE VENTA EN LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

EN LA CASA BAILEY-BAILLIERE, Número de Bajío, 23, MADRID

Carabanchel Bajo. --MADRID



Asombroso Descubrimiento de Belleza por un Doctor

Es sumamente fácil, ahora, blanquear, refrescar y rejuvenecer una piel aviejada y marchita. La Ciencia ha conseguido descubrir, por fin el elemento vital y rejuvenecedor de la piel. Cuando, por medio de un movimiento vibratorio, se hace que dicho elemento penetre en los tejidos, desaparecen las arrugas, las espinillas y los poros dilatados, borrando los defectos de la piel. Este elemento vital y rejuvenecedor, obtenido de animales jóvenes, está contenido ahora solamente en la nueva Crema Tokalon, la famosa crema parisina. Los efectos de dicho elemento, tónicos y embellecedores, proporcionan a la piel ese esplendor de salud y de juventud que surge de los tejidos subcutáneos e ilumina una cara por fea que sea, con una belleza encantadora.

Póngase Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, por la noche al acostarse. Nutre y rejuvenece la piel durante el sueño. Póngase Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Blanco (sin grasa) por la mañana. Blanquea el cutis, es astringente, y le refrescará la cara para todo el día, manteniendo los polvos firmemente adheridos. Por grande que sea el mal estado en que tenga Ud. la piel y la tez, quedará usted sorprendida y encantada, pues verá, ampliamente realizados, sus más felices ensueños.

—o—

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

COLISEO CASTILLA

Mañana, ju y s, a las siete y cuarto, ESTRENO

MUCHACHA! ¿CARA O CRUZ?

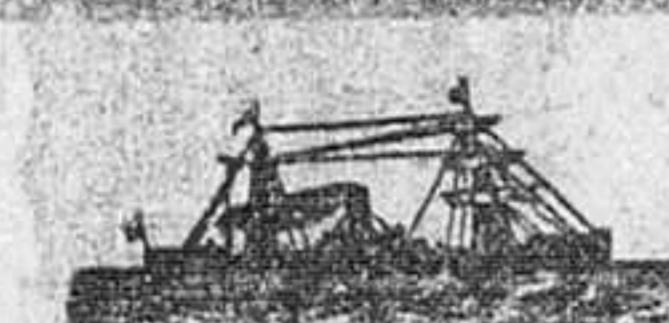
Comedia moderna musical, de situaciones deliciosas. Un conflicto de la vida de nuestra juventud actual. Creación de VICTOR DE KOWA,

El viernes...

Los tres guapos del escuadrón

Comedia de gran hilaridad, interpretada por los «ases» de la risa Paul Horbiger, Fritz Vampers y Paul Heigemann.

Próximamente... «Liebelei» (Amorios). El film especial del año. —«Contrabando», intenso drama de formidable emoción.



Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave

«Reina del Pacífico»

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Molinillo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso los vapores

«Orbita», el 24 de Diciembre

«Orduña», el 4 de Febrero

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9. --SANTANDER

Aerios

Bierros

Carbones

Ferretería

Talleres

de sombrerería

Bombas

Moñeres

para vino y aceite

pide V. catalogo gratis

MARRODAN Y REZOLA

de Maquinaria

de Locomotoras

panadería

Bombas

Moñeres

«Otto Deutz»

Maquinaria

de

panadería

Pidan presupuesto gratis y diríjanse la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L. --APARTADO 2. --LOGROÑO

LLOYD NORTE ALEMÁN

Servicio rápido de pasaje y carga para

Cuba y México

El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave ORIONOCO, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

HOPPE Y COMPAÑÍA-Apartado 27-Telf. 13-02-SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1. --BURGOS

En la casa de la calle de la Constitución, 10, se vende en Europa la mejor calidad de vino de Rioja.

esta casa

vende

al

mejor

comercio

de

esta casa

de

esta casa